



**Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima**

**“CAFASUR”**

NIT. 890.704.737-0

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL SUR DEL TOLIMA “CAFASUR”  
POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Caja De Compensación Familiar del Sur del Tolima “CAFASUR” imparte la política aplicable a la entidad para el tratamiento protección de datos personales.

**RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**

La Caja De Compensación Familiar del Sur del Tolima- CAFASUR, es una persona jurídica de Derecho privado, con domicilio principal en la ciudad de El Espinal, con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 0209 del día 10 de Diciembre de 1981; proferida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, que cumple funciones de seguridad social y se halla sometida al control y vigilancia del Estado en la forma establecida en la Ley.

**MARCO LEGAL**

Constitución Política, artículo 15.  
Ley 1266 de 2008.  
Ley 1581 de 2012.  
Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013.

**COERCITIVIDAD**

Estas políticas son de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de todos los empleados de CAFASUR en el cumplimiento de sus funciones, los contratistas y terceros que obran en nombre de CAFASUR.

El incumplimiento de las mismas originará sanciones de tipo laboral o responsabilidad contractual según el caso. Lo anterior sin perjuicio del deber de responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que cause a los titulares de los datos o a CAFASUR por el incumplimiento de estas políticas o el indebido tratamiento de datos personales.

En el caso laboral, de conformidad con el Código Sustantivo del Trabajo se considerará como justa causa para dar por terminado el contrato de trabajo la violación grave o reiterada de estas políticas.

Sede Administrativa: Carrera 4 No. 10-04 – PBX: 2484322 FAX: 2390701  
E-mail: [info@cafasur.com.co](mailto:info@cafasur.com.co) - Página Web: [www.cafasur.com.co](http://www.cafasur.com.co)  
Línea Gratuita Nacional: 018000184540  
Espinal - Tolima



### DEFINICIONES

De conformidad con la legislación vigente sobre la materia, se establecen las siguientes definiciones, las cuales serán aplicadas e implementadas acogiendo los criterios de interpretación que garanticen una aplicación sistemática e integral, y en consonancia con los avances tecnológicos, la neutralidad tecnológica; y los demás principios y postulados que rigen los derechos fundamentales que circundan, orbitan y rodean el derecho de habeas data y protección de datos personales.

- ✓ **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- ✓ **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- ✓ **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Estos datos se clasifican en sensibles, públicos, privados y semiprivados.

- ✓ **Dato personal sensible:** Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (huellas dactilares, entre otros)

- ✓ **Dato personal público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas. Son públicos, entre otros, los datos personales existentes en el registro mercantil de las Cámaras de Comercio (Artículo 26 del C. Co), Estos datos pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna y sin importar si hacen alusión a Información general, privada o personal.
- ✓ **Dato personal privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona titular del dato. Ejemplos: libros de los comerciantes, documentos privados, Información extraída a partir de la inspección del domicilio, entre otros.
- ✓ **Dato personal semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.
- ✓ **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- ✓ **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- ✓ **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- ✓ **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

- ✓ **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- ✓ **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- ✓ **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- ✓ **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o el Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- ✓ **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

### PRINCIPIOS

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios rectores:

a) **PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD** el Tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo estableció en la Ley y las demás disposiciones que la desarrollen.

b) **PRINCIPIO DE FINALIDAD** el tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.

c) **PRINCIPIO DE LIBERTAD** el tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

d) **PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD** la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

e) **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA** en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

f) **PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA** el tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley y la Constitución.

En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la Ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la Ley.

g) **PRINCIPIO DE SEGURIDAD** la información sujeta a tratamiento por la CAJA, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean

necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

h) PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD la CAJA está obligada a garantizar la reserva de la Información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley.

### DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

Las personas obligadas a cumplir estas políticas deben respetar y garantizar los siguientes derechos de los titulares de los datos:

- ✓ Conocer, actualizar y rectificar los datos personales. Para el efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados accedan a la información del titular del dato
- ✓ Obtener copia de la autorización
- ✓ Ser informado sobre el uso que CAFASUR ha dado a los datos personales del titular
- ✓ Dar trámite a las consultas y reclamos siguiendo las pautas establecidas en la Ley y en la presente política
- ✓ Acceder a la solicitud de revocatoria y/o supresión de la autorización del dato personal cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento por parte de CAFASUR se ha incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 o a la Constitución;
- ✓ Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La Información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el Titular.



## Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima

**“CAFASUR”**

NIT. 890.704.737-0

La Información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder en un todo a aquella que repose en la base de datos.

Los derechos de los Titulares, podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a. Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición CAFASUR.
- b. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d. Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

### **DEBERES DE LA CAJA CON EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN.**

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales son deberes de la CAJA los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la Ley:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.

Sede Administrativa: Carrera 4 No. 10-04 – PBX: 2484322 FAX: 2390701

E-mail: [info@cafasur.com.co](mailto:info@cafasur.com.co) - Página Web: [www.cafasur.com.co](http://www.cafasur.com.co)

Línea Gratuita Nacional: 018000184540

Espinal - Tolima



- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la Ley.
- j) Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- k) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- l) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m) Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- n) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012.
- o) La CAJA hará uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

### **AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR**

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley, en el tratamiento de datos personales del titular se requiere la autorización previa e informada de éste, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

### **EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES**

La autorización del titular de la información no será necesaria en los siguientes casos:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos. Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

### **LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR**

Sede Administrativa: Carrera 4 No. 10-04 – PBX: 2484322 FAX: 2390701

E-mail: [info@cafasur.com.co](mailto:info@cafasur.com.co) - Página Web: [www.cafasur.com.co](http://www.cafasur.com.co)

Línea Gratuita Nacional: 018000184540

Espinal - Tolima





## Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima

**“CAFASUR”**

NIT. 890.704.737-0

Los derechos de los titulares establecidos en la Ley podrán ejercerse por las siguientes personas:

- a) Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición la CAJA
- b) Por los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) Por estipulación a favor de otro o para otro.

### **TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO**

El tratamiento para los datos personales indispensables de afiliados, beneficiarios, trabajadores y/o contratistas, estará enmarcado en el orden legal y en virtud de la condición de la CAJA como entidad con funciones de Seguridad Social y sus unidades de negocio bajo el régimen de derecho privado, sin ánimo de lucro.

Para el caso de datos personales sensibles, se podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por Ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular;
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares. El tratamiento de datos personales de niños, niñas y

Sede Administrativa: Carrera 4 No. 10-04 – PBX: 2484322 FAX: 2390701

E-mail: [info@cafasur.com.co](mailto:info@cafasur.com.co) - Página Web: [www.cafasur.com.co](http://www.cafasur.com.co)

Línea Gratuita Nacional: 018000184540

Espinal - Tolima



VIGILADO SuperSubsidio

adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos:

a) que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

b) que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

La CAJA velará por el uso adecuado del tratamiento de los datos personales de los niños, niñas o adolescentes. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

### **DE LOS DATOS RECOLECTADOS ANTES DE LA EXPEDICIÓN DE ESTA POLÍTICA.**

Todos los datos recolectados antes de esta política, se ceñirán a lo dispuesto en el artículo 10 numeral 3, del decreto 1377 de 2013, para lo cual CAFASUR, informará y obtendrá autorización de los datos que ya reposaban en la Corporación, mediante publicación de un aviso en su página de internet y a través de una publicación en Diario de Circulación Regional, donde se informe las políticas de tratamiento de la información y los mecanismos para actualizar, modificar, o suprimir los datos entregados a la Corporación.

Así mismo se enviara informe de los mismos a la superintendencia de industria y comercio, dentro de 3 días siguientes a la implementación de las publicaciones.

### **DE LOS MEDIOS PARA LA AUTORIZACIÓN.**

Las dependencias obligadas a cumplir esta política deberán obtener de parte del titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus datos personales. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública, tratamiento de Información para fines históricos, estadísticos o científicos en los cuales no se vincule la Información a una persona específica y datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Para obtener la autorización se deberá seguir las siguientes instrucciones:



## Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima

**“CAFASUR”**

NIT. 890.704.737-0

Antes de que la persona autorice es necesario informar de forma clara y expresa lo siguiente:

- ✓ El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo;
- ✓ El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes;
- ✓ Los derechos que le asisten como Titular previstos en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012;
- ✓ La identificación, dirección física o electrónica y teléfono de CAFASUR

Posteriormente, se debe obtener el consentimiento del titular a través de cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior. Para ello cada Jefe de Unidad, División, Departamento y Oficina, que manejen datos personales cualesquiera que fuere su alcance, determinara el mecanismo de recolección de información que más le sea pertinente.

### **ÁREA DE CAPTACIÓN DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS**

El área encargada de recepcionar las peticiones, consultas y reclamos que presente el titular de la información objeto de tratamiento es la oficina de atención al usuario de CAFASUR, ubicada en la carrera 4 # 10-04 de la Ciudad del Espinal – Tolima, la cual ha dispuesto de los siguientes canales de recepción de inquietudes a través de correo electrónico a [pqrsf.cafasur@gmail.com](mailto:pqrsf.cafasur@gmail.com) [atencionalusuario@cafasur.com.co](mailto:atencionalusuario@cafasur.com.co) y las líneas telefónicas PBX 2484322 ext. 26, Fax 2390701, Línea Gratuita Nacional 018000184540 y los buzones de PQRSF fijos y Viajeros.

### **PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS**

La CAJA ha designado a los Jefes de Unidades, Coordinaciones y demás Oficinas, que manejen datos personales cualesquiera que fuere su alcance, como

Sede Administrativa: Carrera 4 No. 10-04 – PBX: 2484322 FAX: 2390701  
E-mail: [info@cafasur.com.co](mailto:info@cafasur.com.co) - Página Web: [www.cafasur.com.co](http://www.cafasur.com.co)  
Línea Gratuita Nacional: 018000184540  
Espinal - Tolima





## Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima

**“CAFASUR”**

NIT. 890.704.737-0

responsables de velar por el cumplimiento de esta política al interior de la Corporación, con el apoyo del Asesor Jurídico y demás áreas de apoyo Interno, técnico y virtual.

Cada dependencia estará atenta para resolver peticiones, consultas y reclamos por parte de los titulares y para realizar cualquier actualización, rectificación y supresión de datos personales, que se capten a través de los medios que la oficina de atención al Usuario de CAFASUR ha dispuesto para tal fin.

### **PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER SUS DERECHOS A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR EL DATO Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.**

Los titulares de la información pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización, de manera verbal o escrita ante los medios de captación que la oficina de atención al Usuario de CAFASUR ha destinado para tal fin.

**CONSULTAS:** La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**RECLAMOS.** El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, podrán presentar un reclamo el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a CAFASUR, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.



## Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima

**“CAFASUR”**

NIT. 890.704.737-0

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD.**

El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento

### **TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES**

Cuando se envíen o transfieran datos a otro país será imprescindible contar con la autorización del titular de la Información que es objeto de transferencia. Salvo que la Ley diga lo contrario, es premisa y presupuesto necesario dicha autorización para efectuar la circulación internacional de datos. En este sentido, antes de enviar datos personales a otro país, los obligados de cumplir esta política deberán verificar que se cuenta con la autorización previa, expresa e inequívoca del titular que permita transmitir sus datos personales.

### **MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

CAFASUR se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, de manera unilateral, su Política de Tratamiento de datos personales. Cualquier

Sede Administrativa: Carrera 4 No. 10-04 – PBX: 2484322 FAX: 2390701

E-mail: [info@cafasur.com.co](mailto:info@cafasur.com.co) - Página Web: [www.cafasur.com.co](http://www.cafasur.com.co)

Línea Gratuita Nacional: 018000184540

Espinal - Tolima





# Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima “CAFASUR”

NIT. 890.704.737-0

cambio sustancial será publicado y anunciado previamente a través de los medios de comunicación pertinentes.

## **VIGENCIA.**

El presente manual rige a partir de su aprobación por parte del Consejo Directivo de la Corporación y deja sin efectos los reglamentos o manuales especiales que se hubiesen podido adoptar dependencias o unidades de negocio de la corporación.

VIGILADO SuperSubsidio



# Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima

## “CAFASUR”

NIT. 890.704.737-0

### AVISO PROTECCIÓN DE DATOS

**LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL SUR DEL TOLIMA “CAFASUR”**, responsable del tratamiento de los datos personales suministrados por sus afiliados, colaboradores, proveedores, terceros, usuarios y otros interesados, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 1377 del 2013, solicita la autorización de dichos titulares para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada permitan a todos los servicios y dependencias de la Caja De Compensación Familiar Del Sur del Tolima “CAFASUR” continuar con el almacenamiento, uso circulación y tratamiento de sus datos, información que es y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de CAFASUR como Caja De Compensación en los servicios que ofrece a afiliados, colaboradores, proveedores, terceros, usuarios y otros interesados, por sí misma o mediante su encargo a terceros como integrante del Sistema Integral de Seguridad Social.

Adicionalmente CAFASUR, solicita la autorización de sus afiliados, colaboradores, proveedores, terceros, usuarios y otros interesados, en los términos señalados en el párrafo anterior para que la información almacenada, pueda ser entregada a terceros con los cuales la Caja realice actividades de mercadeo y/o promoción de servicios propios del objeto social de CAFASUR y/o actividades diferentes que beneficien al titular de la información o de terceros con quienes la Corporación haya celebrado alianzas comerciales, convenios o contratos interinstitucionales o de Colaboración, las cuales pueden ser entregadas directamente por CAFASUR a terceros con quienes se entregara y compartirá la información por la Caja almacenada, que también estarán obligados a mantener la información entregada por la Caja, en términos de seguridad y protección iguales o superiores a las aplicadas por CAFASUR.

Los titulares podrán ejercer sus derechos a autorizar, conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información suministrada o revocar la autorización otorgada mediante el envío de una comunicación escrita a las oficinas ubicadas en la oficina de atención al usuario de CAFASUR, ubicada en la carrera 4 # 10-04 de la Ciudad del Espinal – Tolima, la cual ha dispuesto de los siguientes canales de recepción de inquietudes a través de correo electrónico a [pqrsf.cafasur@gmail.com](mailto:pqrsf.cafasur@gmail.com), [atencionalusuario@cafasur.com.co](mailto:atencionalusuario@cafasur.com.co) y las líneas

Sede Administrativa: Carrera 4 No. 10-04 – PBX: 2484322 FAX: 2390701

E-mail: [info@cafasur.com.co](mailto:info@cafasur.com.co) - Página Web: [www.cafasur.com.co](http://www.cafasur.com.co)

Línea Gratuita Nacional: 018000184540

Espinal - Tolima

VIGILADO SuperSubsidio





*Amigo afiliado:  
Usted es nuestra razón de ser!*

## Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima

### “CAFASUR”

NIT. 890.704.737-0

telefónicas PBX 2484322 ext. 26, Fax 2390701, Línea Gratuita Nacional 018000184540 y los buzones de PQRSF fijos y Viajeros, dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso.

La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga la obligación legal o contractual de permanecer en la base de datos de CAFASUR.



VIGILADO SuperSubsidio

Sede Administrativa: Carrera 4 No. 10-04 – PBX: 2484322 FAX: 2390701  
E-mail: [info@cafasur.com.co](mailto:info@cafasur.com.co) - Página Web: [www.cafasur.com.co](http://www.cafasur.com.co)  
Línea Gratuita Nacional: 018000184540  
Espinal - Tolima







# Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima

## “CAFASUR”

NIT. 890.704.737-0

### AVISO DE PRIVACIDAD

**LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL SUR DELTOLIMA “CAFASUR”**, particularizada en los términos del Artículo 39 de la Ley 21 de 1982, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, organizada como corporación en la forma prevista en el Código Civil, cumple funciones de seguridad social y se halla sometida al control y vigilancia del Estado en la forma establecida por la ley.

**LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL SUR DELTOLIMA “CAFASUR”**, realizará el tratamiento de los datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión, para las siguientes finalidades:

a. Para que CAFASUR pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones y para que ejerza los derechos que se derivan de su calidad de Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima “CAFASUR” y en general, de las actividades propias de su objeto social principal y conexo, las cuales pueden ser prestadas directamente o con el apoyo de terceros con quienes celebre contratos o convenios, con quienes se compartirá mi información personal que requieran de mis datos personales para los fines relacionados con el objeto contratado.

b. Para actividades de mercadeo y/o promoción de servicios propios del objeto social de CAFASUR o de terceros con quienes la Corporación haya celebrado alianzas comerciales, convenios o contratos interinstitucionales o de Colaboración, las cuales pueden ser adelantadas directamente por CAFASUR o con el apoyo de terceros encargados con quienes se compartirá mi información personal.

c. Para que con fines propios del objeto social CAFASUR (estadísticos, comerciales y de control de riesgos), estos puedan consultar y/o reportar a bases de datos de información:

(i) Personal, como la que administra la Registraduría Nacional del Estado Civil relativa al registro civil;

Sede Administrativa: Carrera 4 No. 10-04 – PBX: 2484322 FAX: 2390701

E-mail: [info@cafasur.com.co](mailto:info@cafasur.com.co) - Página Web: [www.cafasur.com.co](http://www.cafasur.com.co)

Línea Gratuita Nacional: 018000184540

Espinal - Tolima



(ii) Financiera y crediticia, tales como la CFIN y DATACRÉDITO O CUALQUIER OTRA CENTRAL DE RIESGO; esta facultad conlleva el reporte del nacimiento, desarrollo, modificación, extinción y cumplimiento de obligaciones contraídas o que llegue a contraer, la existencia de deudas vencidas sin cancelar o la utilización indebida de los servicios contratados y

(iii) En general a aquellos archivos de información pública y privada, como el Registro Único de Afiliados –RUAF o cualquier otra semejante que se establezca para consolidar la información inherente a la afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social.

**d.** Para compartir mis datos personales, con autoridades nacionales o extranjeras cuando la solicitud se base en razones legales, procesales, para mi propia conveniencia o para colaborar con gobiernos extranjeros que requieran la información, fundamentados en causas legítimas tales como lo son temas legales o de carácter tributario.

**e.** Autorizo que mis datos personales estén disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva para mí y para los terceros autorizados y, solamente, cuando el acceso sea técnicamente controlable.

Según lo establecido en el Art. 8 de la ley 1581 de 2012, en su condición de titular de datos personales, usted tiene los siguientes derechos:

- ✓ Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del tratamiento o Encargados del Tratamiento.
- ✓ Solicitar prueba de la autorización para la utilización de datos personales por parte de CAFASUR
- ✓ Ser informado del uso que le demos a sus datos personales.
- ✓ Solicitar una relación de sus datos personales que se encuentren en CAFASUR
- ✓ Revocar en cualquier momento la autorización dada a CAFASUR para tratar sus datos personales.
- ✓ Suministrar sus datos personales únicamente a aquellas personas que la Ley ó Usted nos autoricen.
- ✓ Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas y reclamos, si considera que CAFASUR en cualquier forma, ha desconocido



## Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima

**“CAFASUR”**

NIT. 890.704.737-0

el derecho a la protección y adecuado tratamiento de sus datos personales, en los términos y condiciones previstos en la ley.

CAFASUR, a través de este aviso, informa a los titulares de datos personales que se encuentren en sus bases de datos que las políticas de tratamiento de datos personales de CAFASUR son:

- ✓ Al titular de los datos personales en tratamiento, se le respetarán sus derechos a conocer íntegramente y de forma gratuita sus datos personales, así como a actualizarlos y rectificarlos frente a CAFASUR o los encargados del tratamiento.
- ✓ El titular de los datos personales en tratamiento, podrá conocer el uso que se le ha dado a sus datos personales, previa solicitud a CAFASUR.
- ✓ El titular de los datos personales en tratamiento, podrá solicitar prueba de la autorización otorgada a CAFASUR salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con la ley.
- ✓ El titular de los datos puede revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato de conformidad con las estipulaciones contenidas en el Art. 9 del Decreto 1377 de 2013. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

El titular de los datos personales en tratamiento, para efectos de ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información, revocar la autorización, entre otros, podrá acudir a CAFASUR como responsable del tratamiento, de manera gratuita: a la oficina de atención al usuario de CAFASUR, ubicada en la carrera 4 # 10-04 de la Ciudad del Espinal – Tolima, la cual ha dispuesto de los siguientes canales de recepción de inquietudes a través de correo electrónico a [pqrsf.cafasur@gmail.com](mailto:pqrsf.cafasur@gmail.com) [atencionalusuario@cafasur.com.co](mailto:atencionalusuario@cafasur.com.co) y las líneas telefónicas PBX 2484322 ext. 26, Fax 2390701, Línea Gratuita Nacional 018000184540 y los buzones de PQRSF fijos y Viajeros.

- ✓ El titular de los datos personales en tratamiento, podrá presentar ante la superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario.

Sede Administrativa: Carrera 4 No. 10-04 – PBX: 2484322 FAX: 2390701  
E-mail: [info@cafasur.com.co](mailto:info@cafasur.com.co) - Página Web: [www.cafasur.com.co](http://www.cafasur.com.co)  
Línea Gratuita Nacional: 018000184540  
Espinal - Tolima



VIGILADO SuperSubsidio



## Caja de Compensación Familiar del Sur del Tolima

“CAFASUR”

NIT. 890.704.737-0

- ✓ No es obligatorio que el Titular de los datos objeto de tratamiento de las respuestas a las preguntas que le sean hechas, cuando éstas versen sobre datos sensibles, tales como origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos o sobre los datos de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ El titular podrá conocer nuestra política de tratamiento, los datos sustanciales que se lleguen a producir en el presente aviso o en las políticas de tratamiento, serán publicadas en nuestro sitio web, medio electrónico habitual de contacto con nuestros titulares.  
[www.cafasur.com.co](http://www.cafasur.com.co)

VIGILADO SuperSubsidio